Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 01
FECHA: 2017-07-07

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 2122 2020 **C.D.P. No.:** 11

Proceso al que pertenece: PROCESO ASISTENCIAL - ENFERMERIA

Unidad a la que pertenece: UNIDAD SANTA CLARA

Nombre del Contratista: BRIGIDA MERY ROMERO MANCERA **C.C.** 35491246 **de:** BOGOTA

Fecha Inicio: 2020-02-01 **Fecha Terminación inicial:** 2020-07-31 **Valor Mensual:** $ 1.620.360 **Valor a cobrar:** $ 1.620.360

ADICIÓN OTROSÍ	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1				
2	FEBRERO	$ 1.674.372	$ 131.200	8340262262
3	MARZO	$ 1.620.360	$ 131.200	8340902616
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 10.316.292	$ 10.316.292	$ 3.294.732	$ 7.021.560

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios de Apoyo de manera personal y autonoma, en su condicion de tecnico en Auxiliar de Enfermeria para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestion hospitalaria, urgencias y quirurgicos, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2020-03-01 **Hasta:** 2020-03-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1	Recibir y entregar turno de acuerdo al protocolo de recibo y entrega de turno, permitiendo dar continuidad al tratamiento y atencion del usuaro.	16 Realizar la toma oportuna de las muestras de laboratorio que requieran los pacientes con el fin de agilizar el tratamiento.
2	Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden médica y de la Enfermera, informando al medico y enfermera las alteraciones encontradas y registrándolos en la historia clínica digital.	17 Realizar el control de líquidos administrados y eliminados registrando en forma oportuna y adecuada los resultados de acuerdo al protocolo institucional.
3	Orientar y preparar a los pacientes para exámenes diagnóstico de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida. Según normas establecidas para cada procedimiento.	18 Portar el uniforme deteniendo en cuenta las normas higiene y bioseguridad de la Subred..
4	Realizar actividades propias del cuidado de enfermería previniendo acciones inseguras en la prestación de servicios de salud.	19 Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente y la familia, dando una atención humanizada conservando el respeto por la dignidad humana.
5	Notificar inmediatamente las acciones inseguras ocurridos a sus pacientes al médico de turno, jefe inmediato y en el aplicativo dispuesto para ello.	20 Impartir educación al paciente y a la familia sobre los cuidados específicos a tener en casa de acuerdo a la situación clínica del paciente.
6	Informar a la enfermera jefe del servicio y médico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada.	21 Mantener la reserva de la información clínica y personal de los pacientes.
7	Revisar la Historia clínica de los pacientes asignados conociendo su evolución diaria, tratamiento, para realizar el plan de cuidado de enfermería integral del paciente.	22 Ejercer las actividades propias de la formación técnica de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio.
8	Mantener limpio y ordenado la unidad de los pacientes asignados durante el turno. Realizar registros clínicos en forma oportuna, diligenciando todas las casillas correctamente y dando cumplimiento a la resolución 1995/1999	
9	Generar actitudes y prácticas saludables, fortaleciendo el trabajo en equipo.	
10	Cumplir las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional y demás políticas institucionales.	
11	Responder por los inventarios conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, al igual que el cuidado de la infraestructura del servicio y/o área donde se encuentre desarrollando las actividades.	
12	Mantener organizadas las Historias Clínicas de conformidad con el manual de Historias clínicas vigentes para la institución.	
13	Aplicar, acatar y cumplir con los procesos, procedimientos, guías y demás normas definidos por la Institución.	
14	Asistir a reuniones de grupo funcional y capacitaciones programadas por la institución.	
15	Realizar la desinfección oportuna de las camas libres y los traslados necesarios para poder asignar las camas a los pacientes que lo requieran.	

OBSERVACIONES:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

Brigida Mery Romero.
Firma del Contratista

C.C. 35.491.246 **de** BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	Tatiana P. Clavijo G.
CARGO:	C.C. No. 52.431.204 Bta Enfermera P.U.J
FIRMA	

Scanned by TapScanner

Señor(es): brigida mery romero mancera
Nit: CC 35491246
Dirección: Cra 19 No 51-16 sur
Teléfono: 7607375 **Fax:**
Ciudad: BOGOTA, D.C.

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	brigida mery romero mancera
Tipo y número de identificación	35491246
Número de radicación planilla	8340902616
Fecha de pago	3/11/2020
Número de autorización de pago	1000000099
Banco	1001
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Febrero 2020
Periodo cotización pensión	Febrero 2020
Periodo cotización caja	Febrero 2020
Número de administradoras	2
Total Pagado	$131.200
Total interes mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-7	Cía. de Seguros Bolivar S.A.	$21.400	1
EPS005	Sanitas EPS	$109.800	1

COPIA NO CONTROLADO
1000000099
P1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Scanned by TapScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2016_10212010 GNR 307270
14 OCT 2016

POR LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN Y SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN GNR 235056 DEL 10 DE AGOSTO DE 2016

EL GERENTE NACIONAL DE RECONOCIMIENTO DE LA VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES -, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución GNR 440628 del 24 de diciembre de 2014 esta entidad negó el reconocimiento de la Pensión de Vejez solicitada por la señora **ROMERO MANCERA BRIGIDA MERY**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 35.491.246. La resolución se notificó el 19 de enero de 2015.

Que mediante Resolución GNR 235056 del 10 de agosto de 2016 esta entidad ordena reconocer la Pensión de Vejez a favor de la señora ROMERO MANCERA BRIGIDA MERY, ya identificada, bajo los parámetros de la Ley 797 de 2003 tomando en cuenta un total de 1.494 semanas cotizadas, estableciendo una mesada pensional en cuantía de $764.028 a partir del 01 de agosto de 2016.

Que la anterior Resolución se notificó el 19 de agosto de 2016 y la señora ROMERO MANCERA BRIGIDA MERY encontrándose en el término otorgado, en escrito presentado radicado bajo el número 2016_10212010, interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación, previas las formalidades legales señaladas en el C.P.A.C.A, solicitando la reliquidación de la mesada pensional, dado que el IBC es muy bajo.

CONSIDERACIONES

Para resolver, se considera:

Que la peticionaria ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD
CLIN PSIQUIAT PERPETUO S	19800806	19810831	TIEMPO SERVICIO
CAJA SECC CUND SEG SOCIALES	19820615	19831101	TIEMPO SERVICIO
CAJA SECC CUND SEG SOCIALES	19831209	19831231	TIEMPO SERVICIO
CAJA SECC CUND SEG SOCIALES	19840117	19840208	TIEMPO SERVICIO
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIAL	19840705	19840725	TIEMPO SERVICIO
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIAL	19850111	19850201	TIEMPO SERVICIO
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIAL	19850624	19850717	TIEMPO SERVICIO
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIAL	19851218	19860118	TIEMPO SERVICIO
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIAL	19860617	19860712	TIEMPO SERVICIO

Scanned by TapScanner